

La revisión por pares en el mantenimiento de los estándares de calidad de las revistas científicas

Peer review in the maintenance of quality standards in scientific journals

A revisão por pares na manutenção dos padrões de qualidade das revistas científicas

María de los Ángeles Rodríguez Gázquez¹

Cerca de 21 000 revistas académicas y científicas en el mundo utilizan el sistema de revisión por pares y publican anualmente más de un millón de artículos producto de investigación.¹

Ninguna revista científica, por más famosa que sea, tiene la capacidad de publicar todos los artículos que recibe, por lo que es necesario hacer una cuidadosa selección del material que le llega, eligiendo aquel que sea innovador, realizado con rigor científico y que tenga el mayor impacto potencial sobre los lectores. Adicionalmente, los editores tienen la presión de que los trabajos científicos que se publiquen deben ser de alta calidad para le den credibilidad a la revista.

La *revisión por pares* (*peer review* en inglés), proceso que ha venido creciendo después de la Segunda Guerra Mundial,² tiene por objeto «mejorar la exactitud, la claridad y la comprensión de los manuscritos, así como ayudar a los editores a decidir cuáles se deben publicar».³ El *par*, «aquel que está a la altura del otro», es considerado siempre un consultor del editor, y tiene por función arbitrar la calidad del artículo,⁴ sin lo que no se podría considerar válida una publicación científica.⁵

En la revisión por pares se somete un manuscrito al criterio de uno o más árbitros expertos en el tema, los que evalúan el escrito y sugieren al Editor una conducta relacionada con la aceptación -con o sin observaciones- o el rechazo,³ aunque esto no quiere decir que los editores estén obligados a cumplir con las recomendaciones de los revisores.⁶

1 Enfermera, epidemióloga y Doctora en Salud Pública. Editora de *Investigación y Educación en Enfermería*. Profesora de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia, Colombia. Correo electrónico: marodriguez@tone.udea.edu.co

Durante el proceso de evaluación tanto los autores como los evaluadores son mantenidos en el anonimato –*revisión de doble ciego*–, que es un criterio de calidad pues disminuye los sesgos en la valoración global y en la aceptación final del manuscrito,⁷ pero esto es algo que poco a poco ha ido cambiando en el mundo científico. En algunas revistas existe la posibilidad de que el árbitro firme sus observaciones,⁸ y cuando los autores opinan que las recomendaciones contribuyeron a mejorar el artículo, por lo general incluyen los nombres de los árbitros en la sección de agradecimientos.⁹ Otras ventajas adicionales de la evaluación anónima son: para el árbitro, gozar de una libertad de crítica que le ayuda a expresar directamente su opinión, evitando discusiones personales, y sobre todo, facilitando la crítica constructiva del artículo ex ante.¹⁰ Por las razones anteriores, es crucial la selección del árbitro, evitando escoger personas que sean investigadores cercanos o relacionados con los autores.⁹

Haciendo caso a Rothman cuando señalaba que «el juicio informado no siempre es el mejor»,¹¹ lo cierto es que el sistema de revisión doble ciego parece ser una mejor solución al problema de la evaluación de la calidad de los artículos, la cual puede tener las opciones de:¹² a) *revisión abierta*: los nombres de los árbitros son conocidos por los autores del artículo evaluado. Se busca conseguir una mayor responsabilidad en la tarea de evaluación, pero tiene el inconveniente de posibles represalias de los autores descontentos con sus veredictos; b) *pago por la evaluación*: esta opción mejora el porcentaje de aceptación de artículos a revisar. En algunos casos las revistas trasladan este gasto a los mismos autores; c) *eliminación de los revisores*: esta propuesta pretende que sea la propia comunidad científica la que actúe como un gigantesco jurado.

En todas las revistas el anonimato del revisor se pierde colectivamente cuando se publica la lista de árbitros que han evaluado los artículos a lo largo del año. Esta lista es la garantía de que la revista pone especial empeño en garantizar la calidad de los artículos que se publican allí; por ello, se suele incluir como evaluadores a los investigadores más reconocidos en las diferentes áreas de

experticia y que son aceptados por la comunidad científica.¹⁰

Aunque es innegable que la existencia de la revisión por pares es una de las principales fortalezas en la literatura académica al mejorar la calidad de los manuscritos individuales,¹³ no está todavía muy claro qué es lo que ganan los árbitros por realizar su labor. Según Campanario,¹² a pesar de que no reciben ningún reconocimiento económico, es claro que el ser elegido como experto para evaluar un artículo es un reconocimiento y confiere prestigio. Por otra parte, se puede tener acceso privilegiado a información relevante para el trabajo investigativo propio, y por último, muchos investigadores consideran que la revisión de los artículos es un deber del académico, que ayuda a aumentar el rigor y la validez del conocimiento que está generando.

Un último aspecto, no menos relevante, es la relación que tiene la revista con los autores y los evaluadores. En este sentido, se reconoce que las revistas pueden tener un papel importante en su función de «pastores» (*shepherds*), prestando un apoyo pedagógico activo a los autores para la mejora de sus contribuciones, que es la situación de *Investigación y Educación en Enfermería*; en contraste con el papel de «guardianes» (*gatekeepers*) de las revistas más prestigiosas que se limitan a seleccionar y dar a conocer lo mejor de lo mejor.¹⁴

En *Investigación y Educación en Enfermería* seguimos apostando por mejorar el sistema de revisión por pares como un aspecto fundamental en la selección de artículos que muestren el estado del conocimiento al servicio de la investigación y la educación en nuestra disciplina. Somos conscientes de que nos queda todavía camino por recorrer si queremos mejorar todavía más la calidad y visibilidad de nuestra revista, pero estamos seguros que seguiremos trabajando con entrega y compromiso con los autores, lectores y evaluadores. Estos últimos se merecen un agradecimiento muy especial por apoyarnos en la insustituible actividad de arbitraje de los artículos, que ha sido ejemplo de ecuanimidad e independencia de criterio.

Referencias

1. Sense About Science. I don't know what to believe..." Making sense of science stories En: senseaboutscience.org, editor. London: senseaboutscience.org; 2009. 8p.
2. Burnham JC. The evolution of editorial peer review. *JAMA*. 1990;9(263):1323-9.
3. Editorial Policy Committee. Definition of a peer reviewed journal. Toronto: The World Association of Medical Editors; 2007 [acceso: 2 de mayo de 2011]; Disponible en: <http://www.wame.org/resources/policies#definition>.
4. Sylvia LM, Herbel JLP-. Manuscript peer review - A guide for health care professionals. *Pharmacoher*. 2001;21(4):395-404.
5. CSIC. Código de buenas prácticas científicas del CSIC. [Internet] Madrid: CSIC; 2009. [acceso: 15 de mayo de 2011]. Disponible en: <http://www.csic.es/web/guest/etica-en-la-investigacion>
6. Comité Editorial de Gaceta Sanitaria. Quién es quién en la revisión por pares. *Gac Sanit*. 2008;22(2):168-9.
7. Ross JS, Gross CP, Desai M, Hong Y, Grant AO, Daniels SR, et al. Effect of blinded peer review on abstract acceptance. *JAMA*. 2006;295(14):1675-80.
8. Comité Editorial de Gaceta Sanitaria. Guía para Revisores de Gaceta Sanitaria. [Internet] Madrid: Elsevier; 2007 [acceso: 4 de junio de 2011]. Disponible en: http://ees.elsevier.com/gaceta/img/guia_para_revisores.pdf.
9. Duffau G, Concha M. Revisión por pares. *Rev Ped Elec*. 2007;4(3):28-33.
10. Gervas J, Pérez Fernández M. La revisión por pares en las revistas científicas. *Aten Primaria*. 2001;27(6):432-9.
11. Rothman KJ. Conflict of interest. The new McCarthyism in science. *JAMA*. 1993;270(22):2782-4.
12. Campanario JM. El sistema de revisión por expertos (peer review): muchos problemas y pocas soluciones. *Rev Esp Doc Cient*. 2002;25(3):263-85.
13. Gitanjali B. Peer review -- process, perspectives and the path ahead. *J Postgrad Med* 2001;47(3):210.
14. Plasència A, García AM, Fernández E. La revisión por pares: ¿buena, mala o todo lo contrario? . *Gac Sanit*. 2001;15(5):378-9.